

## **GUÍA para la petición de Oficialización de Listas de Candidatos de otro partido (Lista Espejo)**

**Se recomienda efectuarla con suficiente anticipación y ciñéndola estrictamente a la normativa correspondiente, para prevenir indeseables demoras en su trámite y resolución.**

En caso de que la decisión partidaria sea adherir a la lista de candidatos de otro partido político, la petición de oficialización deberá realizarse por escrito (“Modelo de Petición con Adhesión (Lista Espejo)”), citando expresamente la norma correspondiente de su Carta Orgánica, estar firmada por el apoderado de la agrupación, y llevar adjunta:

- a. Copia certificada del acta en que consta dicha decisión, adoptada por los organismos partidarios pertinentes.
- b. La constancia original de aceptación de cada candidato de la postulación que se efectúa a su respecto (“Modelo de Aceptación”), con expresa indicación del cargo y el orden que se le haya asignado en aquella lista, su firma y la del referido apoderado, que así certificará.